

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 95

Fecha Estado: 27/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210006100	Ordinario	BEATRIZ ELENA HERNANDEZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de Colpensiones, ordena archivo	24/09/2021		
05001410500820210010800	Ordinario	JAIRO ALBERO ROMAÑA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de Colpensiones, ordena archivo	24/09/2021		
05001410500820210031100	Tutelas	FABER DE JESUS MEJIA MORA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto pone en conocimiento Al RUNT para que allegue información.	24/09/2021		
05001410500820210032400	Ordinario	EVELYN ANDREA ARBOLEDA QUIROZ	SUMMIT MEDELLIN 1 SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	24/09/2021		
05001410500820210032800	Ordinario	JUAN GUILLERMO BETANCUR RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CATORCE (14) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE de la mañana (9:00 am.)	24/09/2021		
05001410500820210033100	Ordinario	GABRIELA ISABEL MARIN ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CATORCE (14) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DIEZ de la mañana (10:00 am.)	24/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)